

ACTA DE INICIO

En La Merced Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de junio de 2026, acordaron las siguientes personas: De una parte: **LUZ ADRIANA NOREÑA PEREZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. **1.056.301.638**, expedida en Aránzazu - Caldas, quien se denominará la **SUPERVISORA** del contrato, y de otro lado, **JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía Nro. **1.002.938.903**, en representación legal de **FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO -FUNCUPA ONG-**, identificada NIT. Nro. **901.948.108-4**, con domicilio en Salamina, Caldas, quien se denominará el **CONTRATISTA**; DAR INICIO a las actividades para la ejecución del contrato que se describe a continuación:

NRO. DE CONTRATO	IPMC-026-2026 (CO1.PCCNTR.9596935)
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS
NRO. DE IDENTIFICACION	NIT. 890.802.795-8
REPRESENTANTE LEGAL	YENI FERNANDA HENAO DAVILA
NRO. DE IDENTIFICACION	C.C. 1.088.284.011
CONTRATISTA	FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACION DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO -FUNCUPA ONG-
NRO. DE IDENTIFICACION	NIT. 901.948.108-4
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ
NRO. DE IDENTIFICACION	C.C. 1.002.938.903
BPIN	FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS O PROGRAMAS DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE LA MERCED "202600000001741"
OBJETO	SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PREPARACIÓN ACADÉMICA TIPO PRE-ICFES COMO ESTRATEGIA DE FOMENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DIRIGIDO A LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL GRADO ONCE (11) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
VALOR	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 6.000.000).
NRO. DE CDP	Nº 816 DE JUNIO 10 DE 2026
NRO. DE RP	Nº 1061 DE JUNIO 26 DE 2026
RUBRO	2.3.2.02.02.009.1.06 CAPACITACIÓN PREICFES

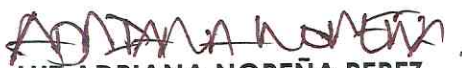



Secretaría de

GOBIERNO

PLAZO DE EJECUCION	UN (01) MES EN LA VIGENCIA 2026, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	26 DE JUNIO DE 2026
LUGAR DE EJECUCION	LA MERCED-CALDAS

DOCUMENTOS PREVIOS AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO: <table border="1"><tr><td>1</td><td>Certificado de Disponibilidad Presupuestal.</td></tr><tr><td>2</td><td>Estudios y documentos previos</td></tr><tr><td>3</td><td>Invitación Pública.</td></tr><tr><td>4</td><td>Propuesta presentada por el Contratista acompañada de los requisitos previamente requeridos.</td></tr><tr><td>5</td><td>Aceptación de oferta.</td></tr><tr><td>6</td><td>Designación de Supervisión.</td></tr><tr><td>7</td><td>Registro Presupuestal.</td></tr><tr><td>8</td><td>Las garantías debidamente aprobadas, si hay lugar a ello.</td></tr></table>	1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.	2	Estudios y documentos previos	3	Invitación Pública.	4	Propuesta presentada por el Contratista acompañada de los requisitos previamente requeridos.	5	Aceptación de oferta.	6	Designación de Supervisión.	7	Registro Presupuestal.	8	Las garantías debidamente aprobadas, si hay lugar a ello.	RENDICIÓN DE INFORMES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA RENDIRÁ UN ÚNICO INFORME AL CONTRATANTE Y AL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL, DE MANERA ESCRITA, A SOLICITUD DE LOS MISMOS.
1	Certificado de Disponibilidad Presupuestal.																
2	Estudios y documentos previos																
3	Invitación Pública.																
4	Propuesta presentada por el Contratista acompañada de los requisitos previamente requeridos.																
5	Aceptación de oferta.																
6	Designación de Supervisión.																
7	Registro Presupuestal.																
8	Las garantías debidamente aprobadas, si hay lugar a ello.																
AUTORIZACION DE PAGOS: EL SUPERVISOR, UNA VEZ RECIBIDO EL INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ CONCEPTO AL CONTRATANTE DE AUTORIZACIÓN O NO DEL RESPECTIVO PAGO, CONFORME A LA FORMA PACTADA EN EL CONTRATO.	CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS: N/A																


LUZ ADRIANA NOREÑA PEREZ
C.C. 1.056.301.638
SECRETARIA DE GOBIERNO
SUPERVISORA DEL CONTRATO


JUAN MANUEL BLANDÓN RAMÍREZ
C.C. 1.002.938.903
R/L FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACION
DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO -
FUNCUPA ONG-
NIT. 901.948.108-4
CONTRATISTA



lamercedcaldas-caldas.gov.co/
alcaldia@lamerced-caldas.gov.co